

GUÍA PARA OPOSITORES E INTERINOS

INCLUYE LOS PROCESOS DE ESTABILIZACIÓN Y LAS
OPOSICIONES DE REPOSICIÓN. AÑOS 2023 Y 2024

(Actualizado a 23 de noviembre de 2022)



Descarga la última versión de la guía.
<https://documentos.anperioja.es/guiaoopsyestabiliza.pdf>

Contenido

PROCESOS SELECTIVOS DOCENTES	2
PROCESO DE ESTABILIZACIÓN	2
ESTABILIZACIÓN POR CONCURSO DE MÉRITOS	3
Baremo de estabilización por concurso de méritos	4
Plazas a estabilizar por concurso de méritos	5
ESTABILIZACIÓN POR CONCURSO-OPOSICIÓN	6
Plazas a estabilizar por concurso-oposición	7
CONCURSO-OPOSICIÓN ORDINARIO	8
Baremo en La Rioja para el concurso oposición ordinario	9
Plazas aprobadas por OEP de reposición	10
CONVOCATORIA OPOSICIONES 2023	12
CONVOCATORIA OPOSICIONES 2024	13
Nota sobre las especialidades	14
Baremo de méritos para configurar las listas de interinos	15

PROCESOS SELECTIVOS DOCENTES

Los procesos de selección para acceder a los puestos de trabajo de la administración pública establecen tres etapas bien diferenciadas.

1. **Aprobación de la Oferta de Empleo Público (OEP).** En esta etapa se definen la cantidad y tipo de las plazas. Suele publicarse a final de cada año.
2. **Publicación de la convocatoria y sus bases.** Se regulan las reglas a aplicar en el proceso. La resolución de convocatoria suele publicarse a principios de año (febrero/marzo).
3. **Inicio del procedimiento.** La tercera o cuarta semana del mes de junio

El número de plazas que se aprueban en cada OEP están condicionadas por lo que se denomina **Tasa de Reposición** y lo determinan los funcionarios de carrera que se han jubilado en la Comunidad Autónoma en ese año.

El proceso de selección está regulado de manera general en el [RD 276/2007](#)

PROCESO DE ESTABILIZACIÓN

Es un proceso especial debido a la alta tasa de interinidad, al que obliga la [Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público](#), y en el que se diferencian **dos nuevos procedimientos de ingreso para las plazas:**

- Procedimiento 1. Concurso de méritos. **Disposición adicional 5ª.** Convocatoria especial para las plazas de larga duración
- Procedimiento 2. Concurso-oposición sin pruebas eliminatorias. **Disposición adicional 4ª.**

En estos procesos se garantizará el cumplimiento de los principios de libre concurrencia, igualdad, mérito, capacidad y publicidad, con lo **que podrán participar todas las personas que lo deseen independiente de su situación y su experiencia**

Estos procedimientos se concretaron en [el RD 270/2022 por el que se modifica el RD 276.](#)

En la Rioja, se aprobó una OPE especial de estabilización [que se publicó el 30 de mayo de 2022](#) Y que aprobaba 258 plazas para concurso de méritos y 40 plazas para concurso oposición

ESTABILIZACIÓN POR CONCURSO DE MÉRITOS

- Convocatoria regulada en la [Resolución 166/2022, de 15 de noviembre](#)
- La convocatoria se publicará en las diferentes CCAA. (Galicia, Cataluña, País Vasco y Canarias están fuera de la norma general y convocan de manera independiente)
- [Enlaces a las convocatorias en las diferentes CCAA](#)
- El único requisito es el académico, tener la titulación necesaria
- Se presenta una **única solicitud por cada especialidad** en la **Comunidad Autónoma de primera opción** y luego se eligen las siguientes opciones entre las otras CCAA deseadas.
- Envío de solicitudes: **del 21 de noviembre al 21 de diciembre de 2022**, ambos incluidos.
- Se espera que se resuelva **antes del 31 de mayo de 2023**.
- Si se obtiene plaza en 2 especialidades, se tiene un plazo de 5 días para renunciar a una, desde que se publican los listados. Si no se renuncia, se otorgará la plaza en la que más puntuación se tenga.
- Se tiene previsto que el **1 de septiembre de 2023 sea el nombramiento y la incorporación al trabajo**. Las personas seleccionadas tienen obligación de solicitar un destino (en verano) e incorporarse al destino asignado en esa CCAA el 1 de septiembre.
- **No hay fase de prácticas**. El primer año tendrán que hacer el concurso de traslados en esa CCAA para obtener su primer destino definitivo y pasados al menos 2 años podrán realizar otra vez el concurso de traslados para desplazarse a otra CCAA.
- Si no da tiempo a resolver antes de finalizar el curso 22/23, todo se dejará para el 1 de septiembre de 2024.
- Este procedimiento **NO genera listado de interinos**.

Acuerdo de la Conferencia Sectorial

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2022-18675

Acceso a la solicitud

<https://www.larioja.org/edu-recursos-humanos/es/convocatoria-extraordinaria-meritos>

Baremo de estabilización por concurso de méritos

BAREMO DE MÉRITOS. ESTABILIZACIÓN		PUNTOS (MÁXIMO 15 PUNTOS)
1. EXPERIENCIA DOCENTE PREVIA.		MÁX. 7 PUNTOS Y 10 AÑOS
1.1	Centros públicos. Mismo cuerpo y misma especialidad	0,7 año / 0,0583 mes
1.2	Centros públicos. Mismo cuerpo y diferente especialidad	0,35 año / 0,0291 mes
1.3	Centros públicos. Otros cuerpos.	0,125 año / 0,0104 mes
1.4	Otros centros. Mismo cuerpo y nivel.	0,1 año / 0,0083 mes
2. FORMACIÓN ACADÉMICA		MÁXIMO 3 PUNTOS
2.1 Expediente académico en el título alegado		
	De 6 a 7,49 o de 1,50 a 2,50	0,5
	De 7,50 a 8,99 o de 2,51 a 3,39	1
	De 9,00 a 10 o de 3,40 a 4,00	1,5
2.2 Postgrados, Doctorado y premios extraordinarios		
2.2.1	Título de Doctor	1
2.2.2	Título de Máster	1
2.2.3	Premio extraordinario en el Doctorado	0,5
2.3 Otras titulaciones universitarias		
2.3.1	Por cada título de primer ciclo	1
2.3.2	Por cada título de segundo ciclo o título de Grado	1
2.4 Titulaciones enseñanzas de régimen especial y de FP		
a)	Título profesional de Música y Danza	0,5
b)	Nivel avanzado de EOI (B2 emitido antes de 2018 o C1 desde 2018)	0,5
c)	Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño	0,2
d)	Técnico Superior de Formación Profesional	0,2
e)	Título de Técnico Deportivo Superior	0,2
2.5 Dominio de Idiomas Extranjeros.		
2.5.1	C1 o C2 de MCER. (Que no esté acreditado en 2.4.b)	0,5
3. OTROS MÉRITOS		MÁXIMO 5 PUNTOS
3.1 Superación de la fase de oposición		2,5
En la misma especialidad. Desde el 2012 incluido. Máx. 2 procesos.		
3.2 Formación permanente. Cursos homologados (10h.= 1 crédito)		Máximo 2 puntos
a)	No inferior a 10 créditos.	0,5
b)	No inferior a 3 créditos.	0,2

Criterios de ordenación y de desempate en el baremo de méritos.

1. Puntuación total
2. Puntuación total de cada apartado en el orden que aparece en el baremo (1,2, 3)
3. Puntuación total de cada subapartado por orden (1.1.,1.2., ...)
4. Número total de días de experiencia en el apartado 1.1 del baremo.

La puntuación no puede superar el máximo de cada apartado, ni en cada subapartado, la que corresponda como máximo al apartado donde están incluidos.

Plazas a estabilizar por concurso de méritos

En la página web <https://www.anperioja.es/concurso-meritos-270-2022>, se puede consultar el número de plazas de cada especialidad en **todas las Comunidades Autónomas**.

Número de plazas y especialidades que se estabilizarán **por méritos en La Rioja**:

Cuerpo	Código	Especialidad	CONCURSO DE MÉRITOS
590	001	Filosofía	1
590	004	Lengua Castellana y Literatura	6
590	005	Geografía e Historia	10
590	006	Matemáticas	3
590	007	Física y Química	4
590	008	Biología y Geología	2
590	010	Francés	1
590	011	Inglés	7
590	017	Educación Física	2
590	018	Orientación Educativa	12
590	019	Tecnología	5
590	061	Economía	5
590	101	Administración de empresas	5
590	102	Análisis y Química industrial	1
590	104	Construcciones Civiles y Edificación	1
590	105	Formación y Orientación Laboral	1
590	106	Hostelería y Turismo	2
590	107	Informática	2
590	108	Intervención Sociocomunitaria	3
590	112	Org. y Proyectos de Fabr. Mecánica	1
590	113	Org. y Proyectos de Sist. Energéticos	1
590	115	Procesos de Producción Agraria	3
590	116	Procesos en la Industria Alimentaria	2
590	117	Procesos Diag. Clínicos y Prod. Ortopro.	3
590	120	Proc. y Prod. de Textil, Confección y Piel	1
590	122	Procesos y Productos de Artes Gráficas	1
590	123	Proc. y Productos en Madera y Mueble	1
590	124	Sistemas Electrónicos	1
590	125	Sistemas Electrotécnicos y Automáticos	2
		TOTAL	89

Cuerpo	Código	Especialidad	CONCURSO DE MÉRITOS
591	201	Cocina y Pastelería	3
591	202	Equipos Electrónicos	2
591	204	Fabrica. e Inst. de Carpintería y Mueble	4
591	206	Instalaciones Electrotécnicas	1
591	211	Meca. y Mantenimiento de Máquinas	3
591	216	Operaciones de Producción Agraria	2
591	218	Peluquería	2
591	219	Proc. de Diag. Clínico y Ortoprotésico	2
591	220	Proc. Sanitarios y Asistenciales	5
591	221	Procesos Comerciales	2
591	222	Procesos de Gestión Administrativa	3
591	225	Servicios a la Comunidad	10
591	227	Sistemas y Aplicaciones Informáticas	1
		TOTAL	40

Cuerpo	Código	Especialidad	CONCURSO DE MÉRITOS
597	031	Educación infantil	14
597	032	Lengua extranjera inglés	13
597	034	Educación física	6
597	035	Música	4
597	036	Pedagogía terapéutica	21
597	037	Audición y lenguaje	2
597	038	Educación Primaria	32
		TOTAL	92

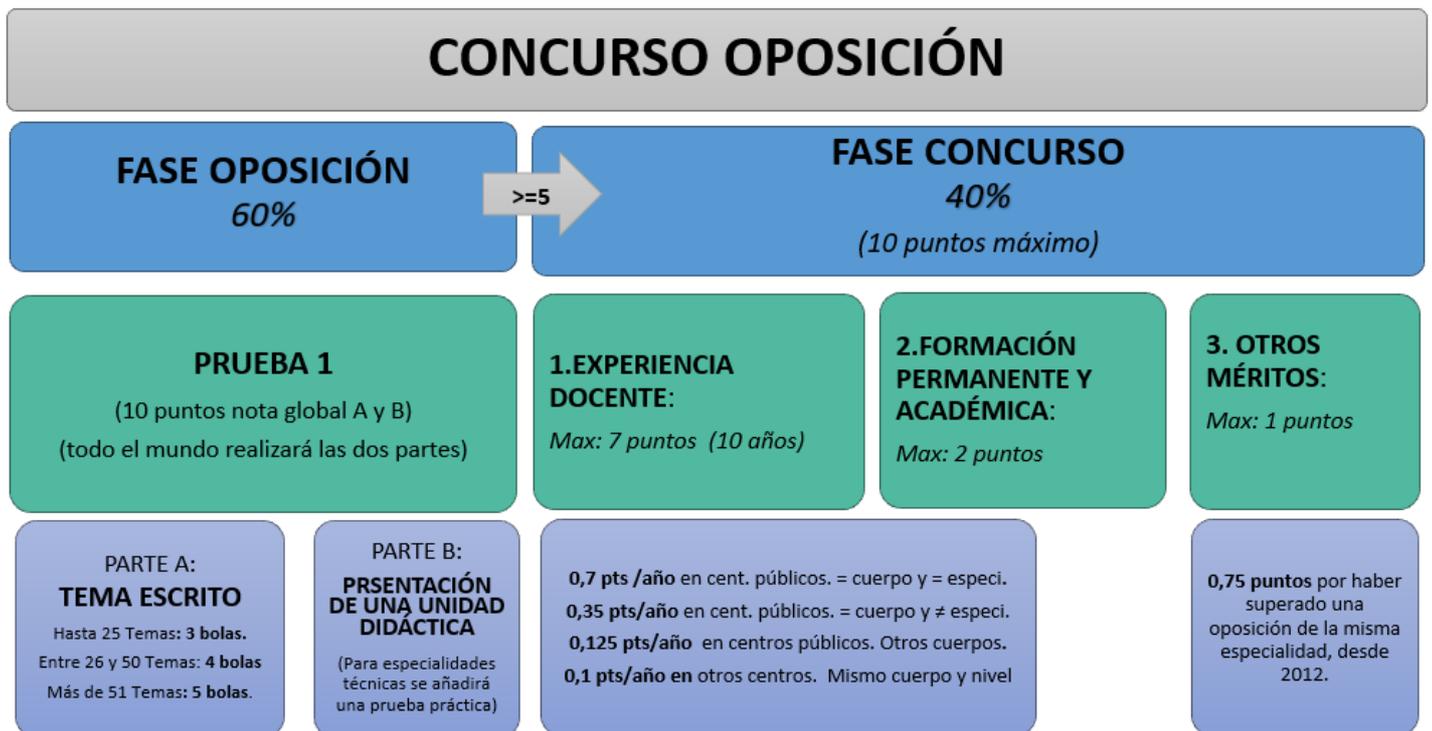
Cuerpo	Código	Especialidad	CONCURSO DE MÉRITOS
595	507	Dibujo Artístico y Color	
595	511	Diseño de Producto	3
595	512	Diseño Gráfico	1
595	515	Fotografía	1
595	520	Materiales y Tecnología: Diseño	2
595	522	Medios Informáticos	1
595	523	Organización Industrial y Legislación	2
596	617	Técnicas de Patronaje y Confección	1
		TOTAL	11

Cuerpo	Código	Especialidad	CONCURSO DE MÉRITOS
592	001	Alemán	1
592	008	Francés	1
		TOTAL	2

Cuerpo	Código	Especialidad	CONCURSO DE MÉRITOS
594	404	Clarinete	1
594	406	Contrabajo	2
594	408	Fagot	
594	410	Flauta travesera	2
594	412	Fundamentos de Composición	2
594	414	Guitarra	1
594	416	Historia de la Música	2
594	418	Instrumentos de Púa	2
594	419	Oboe	2
594	421	Orquesta	1
594	422	Percusión	
594	423	Piano	2
594	424	Saxofón	1
594	426	Trombón	
594	431	Viola	1
594	433	Violín	2
594	434	Violonchelo	2
594	460	Lenguaje Musical	1
		TOTAL	24

ESTABILIZACIÓN POR CONCURSO-OPOSICIÓN (Pruebas no eliminatorias)

- Las plazas aprobadas por este procedimiento se celebrarán en toda España entre 2023 y 2024.
- En principio la convocatoria y celebración serán parecidas a las oposiciones habituales que hay todos los años, pero cada CCAA elegirá la fecha y los cuerpos y especialidades a celebrar según sus características particulares.
- La convocatoria seguirá una normativa diferente a la habitual que está regulada en [el RD 270/2022](#).
 - La oposición será una única prueba valorada de 0 a 10 en la que habrá que obtener al menos un 5 para pasar a la fase de concurso, con **dos partes NO eliminatorias**.
 - Parte A. **Un tema** (a elegir entre un sorteo de 3,4 o 5).
 - Parte B. **Presentación de una unidad didáctica**. Además, para especialidades técnicas se puede añadir un ejercicio práctico.
 - La fase de oposición se decreta hasta un 60% de la nota
 - El concurso se modifica, incrementando el valor de la experiencia docente y bajando la formación académica y otros méritos.



Plazas a estabilizar por concurso-oposición

JUNIO 2023

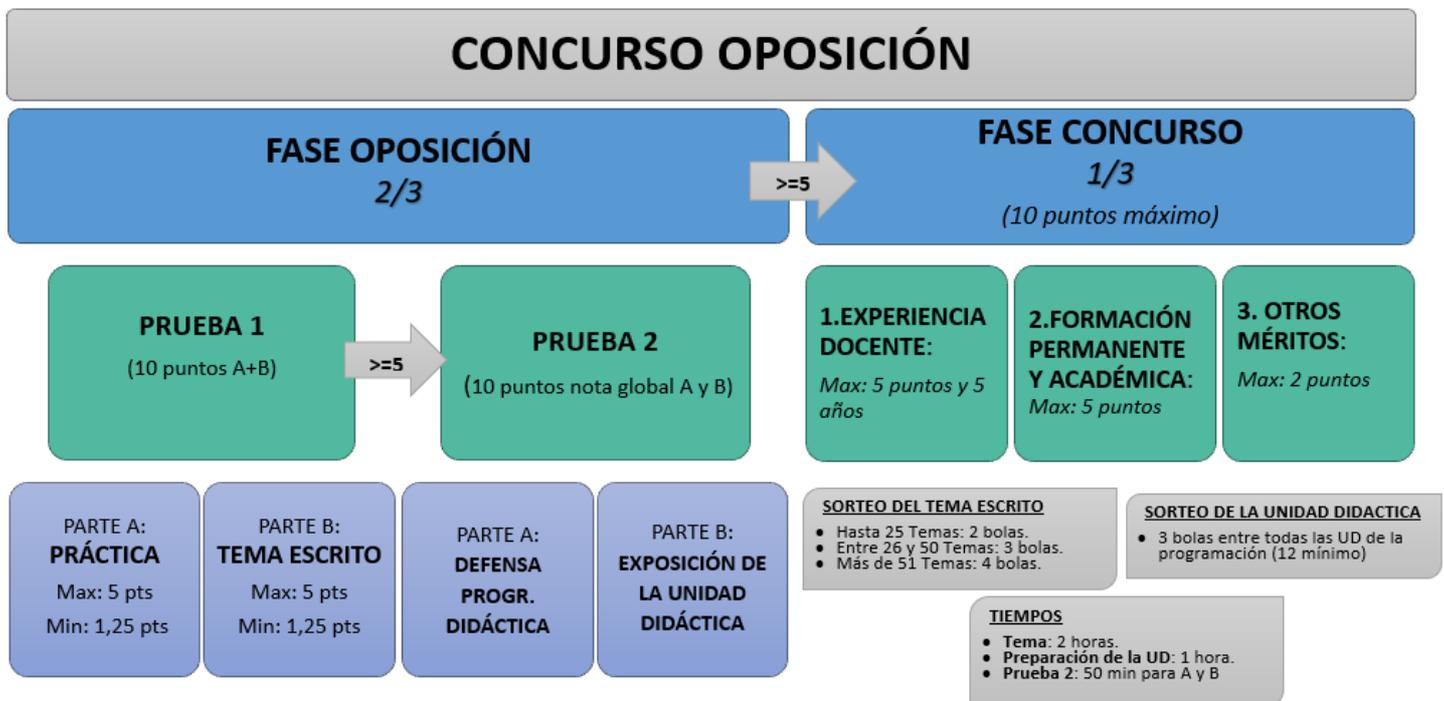
Cuerpo	Código	Especialidad	Plazas
597	036	Pedagogía terapéutica	1

JUNIO 2024

Cuerpo	Código	Especialidad	Plazas
590	004	Lengua Castellana y Literatura	2
590	005	Geografía e Historia	2
590	006	Matemáticas	1
590	019	Tecnología	4
590	061	Economía	2
590	101	Administración de empresas	1
590	106	Hostelería y Turismo	2
590	110	Organización y Gestión Comercial	1
590	124	Sistemas Electrónicos	1
590	125	Sistemas Electrotécnicos y Automáticos	1
591	206	Instalaciones Electrotécnicas	1
591	214	Ope. y Eq. de Elab. de Prod. Alimentarios	1
591	216	Operaciones de Producción Agraria	1
591	217	Patronaje y Confección	1
591	219	Proc. de Diag. Clínico y Ortoprotésico	1
591	220	Proc. Sanitarios y Asistenciales	2
591	225	Servicios a la Comunidad	4
591	226	Servicios de Restauración	1
592	008	Francés	1
592	012	Italiano	1
594	406	Contrabajo	2
594	408	Fagot	1
594	410	Flauta travesera	1
594	419	Oboe	1
594	426	Trombón	1
594	433	Violín	1
595	507	Dibujo Artístico y Color	1

CONCURSO-OPOSICIÓN ORDINARIO (OEP de reposición)

- Son plazas provenientes de las diferentes Ofertas de Empleo Públicas y calculadas según la Tasa de Reposición marcada en los presupuestos generales cada año.
- En la Rioja tenemos plazas pendientes de 2019 y 2020 y además hay que aprobar 143 plazas en la OEP de 2022.
- La convocatoria de estas plazas será según el [RD 276/2007](#) , sin incluir ninguna modificación. Cuidado con la normativa, porque en la última convocatoria de 2021 el RD estaba con una modificación transitoria que ahora no se aplica. Ahora la oposición vale 66% y con mas de 51 temas solo se sacan 4 bolas.



TIEMPOS

- Tema: 2 horas.
- Preparación de la UD: 1 hora.
- Prueba 2: 50 min para A y B

Baremo en La Rioja para el concurso oposición ordinario (Reposición)

<u>BAREMO DE MÉRITOS</u> <u>CONCURSO OPOSICIÓN (REPOSICIÓN)</u>	<u>PUNTOS</u> (MÁXIMO 10 PUNTOS)
1. EXPERIENCIA DOCENTE PREVIA	MÁX. 5 PUNTOS Y 5 AÑOS
1.1 Centro público y mismo cuerpo	1 año / 0,083 mes
1.2 Centro público y distinto cuerpo	0,5 año / 0,041 mes
1.3 Otros centros y mismo cuerpo	0,5 año / 0,041 mes
1.4 Otros centros y distinto cuerpo	0,25 año / 0,02 mes
2. FORMACIÓN ACADÉMICA	MÁXIMO 5 PUNTOS
2.1 Expediente académico en el título alegado	
De 6 a 7,50 o de 1,55 a 2,25	1
De 7,51 a 10 o de 2,26 a 4,00	1,5
2.2 Postgrados, Doctorado y premios extraordinarios	
2.2.1 Título de Máster	1
2.2.2 Título de Doctor	1
2.2.3 Premio extraordinario en el Doctorado	0.5
2.3 Otras titulaciones universitarias	
2.3.1 Por cada título de primer ciclo o título de Grado	1
2.3.2 Por cada título de segundo ciclo	1
2.4 Titulaciones enseñanzas de régimen especial y de FP	
a) Título profesional de Música y Danza	0,5
b) Nivel avanzado de EOI (B2 emitido antes de 2018 o C1 desde 2018)	0,5
c) Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño	0,2
d) Técnico Superior de Formación Profesional	0,2
e) Título de Técnico Deportivo Superior	0,2
3. OTROS MÉRITOS	MÁXIMO 2 PUNTOS
3.1 Actividades de formación	
3.1.1 Cursos homologados	0,0333 / 10 horas
3.1.2 Cursos no homologados	0,0166 / 10 horas
3.2 Premio extraordinario fin de carrera	0,5
3.3 Dominio de idiomas extranjeros	
3.3.1 Certificado nivel C2 del MCER	1,5
3.3.2 Certificado nivel C1 del MCER	1
3.3.3 Certificado nivel B2 del MCER	0,5
3.3.4 Certificado nivel B1 del MCER	0,125
3.4 Méritos específicos	
3.4.1 Deportista de Alto Nivel y Alto Rendimiento	0,5
3.4.2 Participantes de Música y Artes Escénicas	Hasta 2
3.4.3 Participantes de Dibujo Artes Plásticas y Diseño	Hasta 2

Plazas aprobadas por OEP de reposición

Aprobadas en la OEP de 2019

Cuerpo	Código	Especialidad	Plazas
590	005	Geografía e Historia	23
590	019	Tecnología	10
590	061	Economía	10
590	101	Administración de empresas	12
590	106	Hostelería y Turismo	4
591	218	Peluquería	1
591	225	Servicios a la Comunidad	11
595	511	Diseño de Producto	1

Aprobadas en la OEP de 2020

Cuerpo	Código	Especialidad	Plazas
590	006	Matemáticas	50
590	011	Inglés	26
590	102	Análisis y Química industrial	3
590	104	Construcciones Civiles y Edificación	2
590	111	Org. y Procesos Mantenimiento Vehículos	1
590	116	Procesos en la Industria Alimentaria	4
590	117	Procesos Diag. Clínicos y Prod. Ortoprotésicos	3
590	125	Sistemas Electrotécnicos y Automáticos	5
594	434	Violonchelo	1
595	522	Medios Informáticos	2
595	525	Volumen	1

Las ofertas de empleo público aprobadas en 2019 y 2020 han sufrido modificaciones, debido al cálculo de las plazas de estabilización, que fue posterior y varias de las plazas que se aprobaron en su día, se van a estabilizar por otro procedimiento. Se han eliminado algunas especialidades que no van a salir y otras se han reducido.

OEP de 2022

Definitivo. Actualizado a a 23/11/2022

Cuerpo	Código	Especialidad	Plazas
590	002	Griego	3
590	003	Latín	5
590	005	Geografía e Historia	12
590	007	Física y Química	34
590	009	Dibujo	14
590	016	Música	10
590	017	Educación Física	17
590	019	Tecnología	4
590	101	Administración de empresas	3
590	106	Hostelería y Turismo	3
590	110	Organización y Gestión Comercial	5
591	201	Cocina y Pastelería	2
591	218	Peluquería	1
591	220	Procedimientos Sanitarios y Asistenciales	7
591	225	Servicios a la Comunidad	6
591	227	Sistemas y Aplicaciones Informáticas	15
591	228	Soldadura	2

CONVOCATORIA OPOSICIONES 2023

Oposiciones de Reposición. RD 276/2007

Definitivo. Actualizado a 23/11/2022

Cuerpo	Código	Especialidad	Plazas
590	003	Griego	3
590	003	Latín	5
590	005	Geografía e Historia	35
590	006	Matemáticas	50
590	007	Física y Química	34
590	009	Dibujo	14
590	011	Inglés	26
590	016	Música	10
590	017	Educación Física	17
590	019	Tecnología	14
590	061	Economía	10
590	101	Administración de empresas	15
590	102	Análisis y Química industrial	3
590	104	Construcciones Civiles y Edificación	2
590	106	Hostelería y Turismo	7
590	110	Organización y Gestión Comercial	5
590	111	Org. y Procesos Mantenimiento Vehículos	1
590	116	Procesos en la Industria Alimentaria	4
590	117	Procesos Diag. Clínicos y Prod. Ortoprotésicos	3
590	125	Sistemas Electrotécnicos y Automáticos	5
591	201	Cocina y Pastelería	2
591	218	Peluquería	2
591	220	Procedimientos Sanitarios y Asistenciales	7
591	225	Servicios a la Comunidad	17
591	227	Sistemas y Aplicaciones Informáticas	15
591	228	Soldadura	2
594	434	Violonchelo	1
595	511	Diseño de Producto	1
595	522	Medios Informáticos	2
595	525	Volumen	1

Oposiciones de Estabilización. RD 270/2022. JUNIO 2023

Cuerpo	Código	Especialidad	Plazas
597	036	Pedagogía terapéutica	1

CONVOCATORIA OPOSICIONES 2024

Oposiciones de Reposición. RD 276/2007

Especialidades del cuerpo de Maestros, con el número de plazas que se determinarán en la OPE de 2023.

Oposiciones de Estabilización. RD 270/2022. JUNIO 2024

Cuerpo	Código	Especialidad	Plazas
590	004	Lengua Castellana y Literatura	2
590	005	Geografía e Historia	2
590	006	Matemáticas	1
590	019	Tecnología	4
590	061	Economía	2
590	101	Administración de empresas	1
590	106	Hostelería y Turismo	2
590	110	Organización y Gestión Comercial	1
590	124	Sistemas Electrónicos	1
590	125	Sistemas Electrotécnicos y Automáticos	1
591	206	Instalaciones Electrotécnicas	1
591	214	Ope. y Eq. de Elab. de Prod. Alimentarios	1
591	216	Operaciones de Producción Agraria	1
591	217	Patronaje y Confección	1
591	219	Proc. de Diag. Clínico y Ortoprotésico	1
591	220	Proc. Sanitarios y Asistenciales	2
591	225	Servicios a la Comunidad	4
591	226	Servicios de Restauración	1
592	008	Francés	1
592	012	Italiano	1
594	406	Contrabajo	2
594	408	Fagot	1
594	410	Flauta travesera	1
594	419	Oboe	1
594	426	Trombón	1
594	433	Violín	1
595	507	Dibujo Artístico y Color	1

Nota sobre las especialidades

En las tablas de este documento aparece el cuerpo extinguido de Profesores Técnicos de Formación Profesional (591) con el fin encontrar más fácilmente las especialidades, pero tal y como recoge la [Ley Orgánica 3/2022](#), de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional y regula el [Real Decreto 800/2022](#), el citado cuerpo (591) ya no existe y las especialidades pasan al cuerpo de secundaria (590) y a un nuevo cuerpo Profesores Especialistas en Sectores Singulares de Formación Profesional (598)

Profesores de Educación Secundaria

Cuerpo	Código	Especialidad
590	202	Equipos Electrónicos
590	205	Inst. y Mant. de Equipos Térmicos y de Fluídos
590	206	Instalaciones Electrotécnicas
590	207	Instalaciones y Equipos de Cría y Cultivo
590	208	Laboratorio
590	210	Máquinas, Servicios de Producción
590	212	Oficina de Proyectos de Construcción
590	213	Oficina de Proyectos de Fabricación Mecánica
590	214	Operaciones y Equipos de Elab. de Prod. Alimentarios
590	215	Operaciones de Procesos
590	216	Operaciones de Producción Agraria
590	219	Procedimientos de Diag. Clínico y Ortoprotésico
590	220	Procedimientos Sanitarios y Asistenciales
590	221	Procesos Comerciales
590	222	Procesos de Gestión Administrativa
590	224	Producción Textil y Tratamiento Físico-Químico
590	225	Servicios a la Comunidad
590	227	Sistemas y Aplicaciones Informáticas
590	229	Técnicas y Procedimientos de Imagen y Sonido

Profesores Especialistas en Sectores Singulares de Formación Profesional

Cuerpo	Código	Especialidad
598	201	Cocina y Pastelería
598	203	Estética
598	204	Fabricación e Instalación de Carpintería y Mueble
598	209	Mantenimiento de Vehículos
598	211	Mecanizado y Mantenimiento de Máquinas
598	217	Patronaje y Confección
598	218	Peluquería
598	223	Producción de Artes Gráficas
598	226	Servicios de Restauración
598	228	Soldadura

Baremo de méritos para configurar las listas de interinos

BAREMO DE MÉRITOS PARA LAS LISTAS DE INTERINOS	PUNTOS (MÁXIMO 100 PUNTOS)
1. CALIFICACIÓN DE LA FASE DE OPOSICIÓN	MÁXIMO 30 PUNTOS
1.1 Puntuación en la fase de oposición multiplicada x 3	Hasta 30
1.2 Puntuación por superar la primera prueba	5
1.3 Puntuación por superar la segunda prueba	5
2. EXPERIENCIA DOCENTE PREVIA	MÁX. 36 PUNTOS Y 10 AÑOS
2.1 Centro público y mismo cuerpo	3,6 año / 0,3 mes
2.2 Centro público y distinto cuerpo	1,8 año / 0,15 mes
2.3 Otros centros y mismo cuerpo	1,8 año / 0,15 mes
2.4 Otros centros y distinto cuerpo	0,9 año / 0,075 mes
3. FORMACIÓN ACADÉMICA	MÁXIMO 10 PUNTOS
3.1 Expediente académico en el título alegado	
De 6 a 7,50 o de 1,55 a 2,25	2
De 7,51 a 10 o de 2,26 a 4,00	3
3.2 Postgrados, Doctorado y premios extraordinarios	
3.2.1 Por cada título de Máster	2
3.2.2 Título de Doctor	2
3.2.3 Premio extraordinario en el Doctorado	1
3.3 Otras titulaciones universitarias	
3.3.1 Por cada título de primer ciclo o título de Grado	2
3.3.2 Por cada título de segundo ciclo	2
3.4 Titulaciones enseñanzas de régimen especial y de FP	
a) Título profesional de Música y Danza	1
b) Nivel avanzado de EOI (B2 emitido antes de 2018 o C1 desde 2018)	1
c) Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño	0,4
d) Técnico Superior de Formación Profesional	0,4
e) Título de Técnico Deportivo Superior	0,4
4. OTROS MÉRITOS	MÁXIMO 4 PUNTOS
4.1 Actividades de formación	
4.1.1 Cursos homologados	0,0666 / 10 horas
4.1.2 Cursos no homologados	0,0332 / 10 horas
4.2 Premio extraordinario fin de carrera	1
4.3 Dominio de idiomas extranjeros	
4.3.1 Certificado nivel C2 del MCER	3
4.3.2 Certificado nivel C1 del MCER	2
4.3.3 Certificado nivel B2 del MCER	1
4.3.4 Certificado nivel B1 del MCER	0,25
4.4 Méritos específicos	
4.4.1 Deportista de Alto Nivel y Alto Rendimiento	1
4.4.2 Participantes de Música y Artes Escénicas	Hasta 2
4.4.3 Participantes de Dibujo Artes Plásticas y Diseño	Hasta 2
5. DISPONIBILIDAD	MÁX. 20 PUNTOS Y 10 AÑOS
Por cada año consecutivo con disponibilidad en la lista de interinos de la CAR de la especialidad.	2 / año

SERVICIOS DE ANPE RIOJA



INFORMACIÓN

Actualizada, veraz y contrastada, sobre temas educativos

ASESORAMIENTO PERSONALIZADO

Dudas relacionadas con la profesión docente:
Permisos, jornada laboral, retribuciones y otros



AYUDA

Con los trámites administrativos: carrera profesional,
ayudas sociales, oposiciones, llamamientos y otros

CHARLAS INFORMATIVAS Y FORMACIÓN HOMOLOGADA

Presencial y a distancia



DEFENSOR DEL PROFESOR

Atención personalizada ante
problemas de convivencia escolar

ASESORÍA JURÍDICA

Reclamaciones, recursos administrativos y judiciales



CONVENIOS Y DESCUENTOS

Con Universidades y otras entidades